

UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00012-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 10:00 (diez) horas del día 08 (ocho) de junio del año 2023 (dos mil veintitrés), encontrándose reunidos en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, 2o. Piso, Colonia Industrial quienes en ella participan. Se lleva a cabo el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la Licitación Pública Nacional Presencial N° LA-UIE00012-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".

A continuación, se procedió a pasar lista de Asistencia, constatando que se cuenta con la presencia de todos los miembros del Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, así como de los invitados cuyos nombres y representación aparecen al final de la presente acta.

Hacemos del conocimiento al H. Comité e Invitados que, en el presente Acto se cuenta con la presencia del Testigo Social, el **C. Bernardino Martínez Vizcaya** con la finalidad de validar la transparencia del presente proceso.

Por lo tanto, y con fundamento en el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como por lo dispuesto en el artículo 74 y demás relativos del Reglamento de la Ley anteriormente citada, se procede a iniciar el Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, con la participación de los siguientes licitantes:

Núm.	Razón Social
1	FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2	INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.
3	SERVICIOS ROBGA, S.A. DE C.V.
4	INGENIERIA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V.
5	MALTREX, S.A. DE C.V.
6	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCIA, S.A. DE C.V.
7	COINHOMEX, S.A. DE C.V.
8	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RIVERA FERNANDEZ, S.A. DE C.V.
9	CONSTRUCTORA CARHECT, S.A. DE C.V.
10	MEUDI SOLUCIONES, S.A. DE C.V.
11	EMCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
12	JPG CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
13	OMEGA INGENIERIA Y DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.
14	EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V.
15	BETGLO, S.A. DE C.V.
16	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DCN DEL NORTE, S.A. DE C.V.
17	MEDALSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
18	ALFERCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
19	COMERCIALIZACIONES, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS M3M, S.A. DE C.V.
20	GRUPO TEKSER, S.A. DE C.V.
21	ASESORÍA, CONSTRUCCIONES E INGENIERÍA DOBLE G, S.A. DE C.V.

En uso de la voz, La **Lic. Hermelinda Perroni Prado**, Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación, y Presidenta del Comité de Adquisiciones, a nombre de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, agradece a todos los presentes su participación.

Se hace del conocimiento que las personas morales denominadas **INGENIERIA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V., MALTREX, S.A. DE C.V., COINHOMEX, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CARHECT, S.A. DE C.V., MEUDI SOLUCIONES, S.A. DE C.V., JPG CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., MEDALSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., ALFERCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., COMERCIALIZACIONES, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS M3M, S.A. DE C.V. y GRUPO TEKSER, S.A. DE C.V., no asistieron al presente ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE LA PROPUESTA TÉCNICA, no presentando propuesta alguna.**

Partiendo de lo anterior y en base al punto número **19.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, fracción III**, de las Bases de la presente Licitación, que a la letra menciona:

**"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

*III. Si no asisten al evento de Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, en fecha y hora señaladas en el punto 6.1.1 de las presentes Bases, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases."*

Por lo tanto, las personas morales denominadas **INGENIERIA Y PROYECTOS LO, S.A. DE C.V., MALTREX, S.A. DE C.V., COINHOMEX, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA CARHECT, S.A. DE C.V., MEUDI SOLUCIONES, S.A. DE C.V., JPG CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V., MEDALSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., ALFERCAN CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., COMERCIALIZACIONES, CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS M3M, S.A. DE C.V. y GRUPO TEKSER, S.A. DE C.V.** quedan **DESCALIFICADAS** de la presente Licitación.

Una vez recibidas las Cartas de Aceptación de las Bases y Junta de Aclaraciones, así como las Cartas de Validez de Vigencia de la Propuesta Económica, de conformidad con el punto número 5 de las Bases de la presente Licitación, se procede a recibir los sobres que contienen las Propuestas Técnicas, así como los sobres que contienen las Propuestas Económicas de los licitantes que si cumplieron con la presentación de sus cartas con antelación; procediendo únicamente en este acto a la apertura de las Propuestas Técnicas.

Una vez aperturados los sobres que contienen las Propuestas Técnicas de los licitantes, se determinó lo siguiente:

- 1.- La persona moral denominada **FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.**, presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **SI CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos.
- 2.- La persona moral denominada **INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.**, presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **SI CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos.
- 3.- La persona moral denominada **SERVICIOS ROBGA, S.A. DE C.V.**, presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **SI CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos.
- 4.- La persona moral denominada **INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCIA, S.A. DE C.V.**, presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **SI CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos.

5.- La persona moral denominada **IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RIVERA FERNANDEZ, S.A. DE C.V.**, presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **SI CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos.

6.- La persona moral denominada **EMCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **SI CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos.

7.- La persona moral denominada **OMEGA INGENIERIA Y DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.**, presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **NO CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos, omitiendo presentar la Última **DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**, requisito señalado en el **punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), fracción XXVI**, de las Bases de la presente Licitación, que a la letra mencionan:

**"6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).**

**XXVI. Última DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA.** (incluir acuse de recibo de la información) (copia simple)."

Al efecto, la persona moral denominada **OMEGA INGENIERIA Y DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el **punto 19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, fracción IV**, de las Bases de la presente Licitación que a la letra menciona:

**"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**IV. Cuando la documentación presentada por el licitante en el sobre que contiene su propuesta técnica este incompleta, es decir, que, si faltara cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 6.1. de las Bases de la presente Licitación."**

8.- La persona moral denominada **EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V.**, presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **SI CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos.

9.- La persona moral denominada **BETGLO, S.A. DE C.V.**, presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **NO CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos, omitiendo presentar su **PROPUESTA TÉCNICA** en la cual desarrolle el programa del trabajo del bien y/o servicio a ofrecer para llevar a cabo el cumplimiento del objeto de la presente Licitación, requisito señalado en el **punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA), fracción XXXVII**, de las Bases de la presente Licitación, que a la letra mencionan:

**"6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).**

**XXXVII. PROPUESTA TÉCNICA** del Licitante en la cual desarrolle el programa del trabajo del bien y/o servicio a ofrecer para llevar a cabo el cumplimiento del objeto de la presente Licitación."

Al efecto, la persona moral denominada **BETGLO, S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el **punto 19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, fracción IV**, de las Bases de la presente Licitación que a la letra menciona:

**"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**IV. Cuando la documentación presentada por el licitante en el sobre que contiene su propuesta técnica este incompleta, es decir, que, si faltara cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 6.1. de las Bases de la presente Licitación."**

10.- La persona moral denominada **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DCN DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **NO CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos, omitiendo presentar el **SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SUA)**, Última **DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA** y **FICHA TÉCNICA** debidamente firmada por el licitante o su representante legal, requisitos señalados en el **punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA)**, **fracción XXIII, XXVI y XXXVI**, de las Bases de la presente Licitación, que a la letra mencionan:

**"6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).**

**XXIII. SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SUA)**, de los trabajadores asignados para cumplir con el objeto de la presente Licitación.

**XXVI. Última DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA** (incluir acuse de recibo de la información) (copia simple).

**XXXVI. FICHA TÉCNICA** debidamente firmada por el licitante o su representante legal, con lo cual acepta lo estipulado en la misma. (copia simple)."

Al efecto, la persona moral denominada **DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DCN DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el **punto 19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, fracción IV**, de las Bases de la presente Licitación que a la letra menciona:

**"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**IV. Cuando la documentación presentada por el licitante en el sobre que contiene su propuesta técnica este incompleta, es decir, que, si faltara cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 6.1. de las Bases de la presente Licitación."**

11.- La persona moral denominada **ASESORÍA, CONTRUCCIONES E INGENIERÍA DOBLE G, S.A. DE C.V.**, presenta los sobres que contienen su propuesta técnica como económica, dándose cuenta en este acto únicamente de su propuesta técnica, la cual, **NO CUMPLE** cuantitativamente con todos los requisitos técnicos requeridos, omitiendo presentar el **SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SUA)**, de los trabajadores asignados para cumplir con el objeto de la presente Licitación, así como la Última **DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA**, requisitos señalados en el **punto 6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA)**, **fracción XXIII y XXVI**, de las Bases de la presente Licitación, que a la letra mencionan:

**"6.1. DOCUMENTACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA).**

**XXIII. SISTEMA ÚNICO DE AUTODETERMINACIÓN DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (SUA)**, de los trabajadores asignados para cumplir con el objeto de la presente Licitación.

**XXVI. Última DECLARACIÓN FISCAL PROVISIONAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA** (incluir acuse de recibo de la información) (copia simple)."

Al efecto, la persona moral denominada **ASESORÍA, CONTRUCCIONES E INGENIERÍA DOBLE G, S.A. DE C.V.**, queda **DESCALIFICADA** de la presente Licitación, con fundamento en el **punto 19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, fracción IV**, de las Bases de la presente Licitación que a la letra menciona:

**"19. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.**

**IV. Cuando la documentación presentada por el licitante en el sobre que contiene su propuesta técnica este incompleta, es decir, que, si faltara cualquier documento o requisito de los señalados en el punto 6.1. de las Bases de la presente Licitación."**

Los licitantes que acudieron en forma conjunta con el servidor público que la Unidad Convocante designó, rubricaron las partes de las propuestas que previamente se desahogaron en el presente Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, con fundamento en el artículo 35 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Reiteramos nuestro agradecimiento al Testigo Social, el **C. BERNARDINO MARTÍNEZ VIZCAYA**, por su participación al presente Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00012-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN"**.

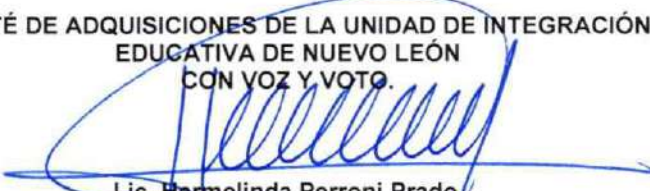
Se hace del conocimiento a los participantes que las **propuestas y documentación quedarán en poder de la "UNIDAD CONVOCANTE"** para su revisión y análisis cualitativo de conformidad con lo dispuesto por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en relación con el artículo 74 que corresponde al Reglamento de la citada Ley.

La convocante informa que se publicará el día de hoy copia de la presente acta en el portal de la **Unidad de Integración Educativa de Nuevo León**: <http://www.uienl.edu.mx/> "Concursos y Licitaciones Recursos Materiales", así como en la página de **SECOP** de Gobierno del Estado de Nuevo León, como en la recepción de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el primer piso de la Avenida Bernardo Reyes número 1934 Norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León, por un término de 24-(veinticuatro horas), siendo exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener en su caso copia de la misma; dicho procedimiento sustituye la notificación personal, para los efectos de notificación a los licitantes que no concurren al presente acto.

Se solicita a los participantes su puntual asistencia al Fallo Técnico, a celebrarse el próximo día **16 (dieciséis) de junio del año 2023 (dos mil veintitrés) a las 10:00 (diez) horas**, procediendo con el Acto de Apertura de Propuesta Económica el día **16 (dieciséis) de junio del año 2023 (dos mil veintitrés) a las 10:30 (diez treinta) horas** en la Sala de Juntas "Miguel Hidalgo" de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León, ubicada en el 2o. piso de la Avenida Bernardo Reyes Numero 1934 norte, Colonia Industrial, Monterrey, Nuevo León.

No habiendo otro asunto que tratar se da por concluido el presente Acto de Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas firmando para constancia y efectos legales que le son inherentes, las personas que intervienen en este acto y así quisieron hacerlo, siendo las 12:38 (doce treinta y ocho) horas del mismo día de su inicio.


**COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN  
EDUCATIVA DE NUEVO LEÓN  
CON VOZ Y VOTO.**

  
**Lic. Hermelinda Perroni Prado.**

Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación  
Y Presidente del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

  
**Lic. José Adrián González Navarro.**

Director Jurídico de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.

  
**Lic. Juan Silyano Hernández Sena.**

En representación de la Secretaría de Administración.

CON VOZ.

**Lic. Adrián Mauricio Marroquín Hernández.**  
 Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad  
 de Integración Educativa de Nuevo León.

**Lic. Yadira Faz Cedillo.**  
 En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.  
**"Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación  
 de la Contraloría y Transparencia Gubernamental"**

**C. José Luis Casas García.**  
 Coordinador de Mantenimiento y Evaluación de la Infraestructura Escolar  
 de la Secretaría de Educación.  
**UNIDAD REQUIRENTE.**

INVITADOS:

**Ing. Gabriel Gutierrez Garza.**  
 En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y  
 Comunicación.

**C. Bernardino Martínez Vizcaya.**  
 TESTIGO SOCIAL

Núm.	Razón Social	Firma
1	FIRE ISLAND CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
2	INTEGRADORA DE PROYECTOS AURA, S.A. DE C.V.	
3	SERVICIOS ROBGA, S.A. DE C.V.	
4	INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES GARCIA, S.A. DE C.V.	
5	IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA RIVERA FERNANDEZ, S.A. DE C.V.	
6	EMCA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	
7	OMEGA INGENIERIA Y DISTRIBUCIONES S.A. DE C.V.	
8	EDIFICACIONES E INFRAESTRUCTURAS MODERNAS, S.A. DE C.V.	
9	BETGLO, S.A. DE C.V.	
10	DISEÑO Y CONSTRUCCIONES DCN DEL NORTE, S.A. DE C.V.	
11	ASESORÍA, CONTRUCCIONES E INGENIERÍA DOBLE G, S.A. DE C.V.	

HOJA DE FIRMAS RELATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-JIE00012-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN"

**LISTA DE ASISTENCIA DEL H. COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE-00012-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".**

08 DE JUNIO DE 2023 10:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
LIC. HERMELINDA PERRONI PRADO.	Directora de Recursos Materiales y Servicios de la Secretaría de Educación y Presidenta del H. Comité de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. JOSÉ ADRIÁN GONZÁLEZ NAVARRO.	Director Jurídico de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León	
LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA.	En representación de la Secretaría de Administración.	
LIC. YADIRA FAZ CEDILLO.	En representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.	
LIC. ADRIÁN MAURICIO MARROQUÍN HERNÁNDEZ.	Secretario Técnico del H. Comité de Adquisiciones de la Unidad de Integración Educativa de Nuevo León.	
LIC. JOSÉ LUIS CASAS GARCÍA.	Coordinador de Mantenimiento y Evaluación de la Infraestructura Escolar. <u>UNIDAD REQUIRENTE.</u>	



**LISTA DE ASISTENCIA DE INVITADOS DE LA UNIDAD DE INTEGRACIÓN EDUCATIVA AL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL N° LA-UIE00012-2023 RELATIVA AL "MANTENIMIENTO DE IMPERMEABILIZACIÓN EN ESCUELAS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".**

08 DE JUNIO DEL 2023 10:00 HORAS.

NOMBRE	REPRESENTACIÓN Y/O ENCARGO	FIRMA
ING. GABRIEL GUTIÉRREZ GARZA.	En representación de la Dirección de Innovación Tecnológica y de la Información y Comunicación.	
C. BERNARDINO MARTÍNEZ VIZCAYA.	Testigo Social.	

